

recaudación de los tributos y demás ingresos de Derecho Público regulados en la Legislación de Haciendas Locales [artículo 8, 1.º, b) L.J.].

Conocimiento de los recursos que se deduzcan frente a los actos de las entidades locales cuando tengan por objeto sanciones impuestas por infracciones tributarias cualquiera que sea su naturaleza, cuantía y materia [artículo 8, 1.º, b) L.J.].

2. Cuestiones de personal que se deduzcan frente a actos de las Comunidades Autónomas y Foral [artículo 8, 2.º y 1.º, a)].

Cuestiones de personal que se deduzcan frente a actos de las entidades locales de la Administración y periféricas del Estado [artículos 8, 1.º, a) y 8, 3.º L.J.].

3. Sanciones administrativas que se deduzcan frente a los actos de las entidades municipales y Administración periférica del Estado [artículo 8, 1.º, e) y 3.º L.J.].

Sanciones administrativas que se deduzcan frente a los actos de las Comunidades Autónomas y Foral [artículo 8, 1.º, e) L.J.].

4. Urbanismo [artículo 8, 1.º, d) L.J.]:

Licencias de edificación y uso de suelo y subsuelo y apertura [artículo 8, 1.º, c) L.J.].

Declaración de ruina y órdenes de ejecución de obras de conservación, reforma y rehabilitación de inmuebles [artículo 8, 1.º, d) L.J.].

Actos de Administración periférica y otros organismos (artículo 8, 3.º L.J.), incluye sanciones impuestas por infracciones urbanísticas.

5. Procesos electorales (artículo 8, 4.º L.J.).

6. Actos de Administración periférica del Estado y otros organismos (artículo 8, 3.º L.J.), salvo que por razón de la materia corresponda a las clases anteriores.

7. Autorizaciones entrada a domicilio (artículo 8,5 L.J.).

8. Exhortos.

9. Otras materias.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21736

ACUERDO de 19 de octubre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en su reunión del día 14 de septiembre de 1999, por el que se aprueban las normas de reparto de asuntos entre las distintas Secciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicho Tribunal.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de 14 de septiembre de 1999, por el que se aprueban las normas de reparto de asuntos entre las distintas Secciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicho Tribunal.

I. Normas de reparto entre Secciones:

Sección 1.ª:

Tributos estatales.

Tributos autonómicos.

Tributos locales.

Farmacias.

Sección 2.ª:

Responsabilidad patrimonial.

Expropiación forzosa.

Derechos fundamentales.

Extranjería.

Trabajo/sanidad/Seguridad Social.

Sección 3.ª:

Urbanismo.

Medio ambiente.

Actividades molestas.

Transportes y comunicaciones.

Sección 4.ª:

Personal estatal.

Personal autonómico.

Persona local.

Ministerio de Defensa.

Sección 5.ª:

Propiedades especiales (incluida propiedad industrial).

Confederaciones hidrográficas.

Colegios profesionales.

Contratación Administrativa.

Resto de materias.

II. Las apelaciones contra sentencias u otras resoluciones serán repartidas a cada Sección según las reglas de reparto para los recursos en única instancia que en el apartado I de las presentes.

III. Las presentes normas de reparto entrarán en vigor el día 1 de octubre de 1999.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21737

ACUERDO de 26 de octubre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su reunión del día 14 de octubre de 1999, por el que se modifican parcialmente las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del citado Tribunal.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 14 de octubre de 1999, por el que se aprueba la modificación parcial de las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del citado Tribunal.

La Sala de Gobierno acuerda, por unanimidad, modificar el párrafo 2.º del número 5.º de las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo aprobadas por acuerdo de 5 de octubre de 1998, en el sentido de que el Grupo de Apoyo que se ocupaba anteriormente de los asuntos de extranjería y actualmente de los asuntos de tráfico pase a depender exclusivamente de la Presidencia de la Sala a partir de la fecha del presente acuerdo, sin que ello signifique alteración de las normas de reparto, de manera que, desaparecido el Grupo de Apoyo o destinado a otros cometidos, los recursos pendientes volverían a la Sección de procedencia.

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21738

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 1999, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas en el tercer trimestre de 1999.

La Orden de 26 de marzo de 1992, reguladora del régimen de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en sus apartados tercero.4 y quinto.3, y la Resolución de 13 de enero de 1999, sobre régimen de ayudas singulares de convocatoria abierta para 1999, en su apartado décimo, establecen la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las ayudas y subvenciones concedidas.

Asimismo, el Real Decreto 259/1998, de 20 de febrero, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas y subvenciones de cooperación internacional que no prevén expresamente los requisitos de concurrencia y publicidad en el ámbito de las relaciones internacionales, dispone, igualmente, la publicación trimestral de los beneficiarios de las mismas.

En ejecución de estos mandatos, la Presidencia, en uso de las facultades que le corresponden, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación (anexo que se acompaña) de las ayudas y subvenciones abonadas, en los términos previstos en la Resolución de 13 de enero de 1999 y en el Real Decreto 259/1998, de 20 de febrero, entre

el 1 de julio y el 30 de septiembre de 1999, excluidos de los programas de becas y ayudas de convocatoria general y específicas, cuyas relaciones de beneficiarios se publican en resolución aparte.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Jefe del Gabinete Técnico y Vice-secretario general de la Agencia.

ANEXO

Relación de subvenciones y ayudas abonadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 1999

Cooperación internacional y convocatoria abierta y permanente

Aplic., exp., pago	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103.496.00. 464 Pagado 2 julio 1999.	Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).	40.000.000	Subvención para financiación actividades OSCE en misiones de larga duración en procesos de democratización países Europa Central y del Este.
12.103.496.03 534 Pagado 2 julio 1999.	Alcaldía Municipal de Chirilagua. El Salvador.	18.750.000	Subvención para continuar con las actividades de la Escuela-Taller de Chirilagua.
12.103.496.03 540 Pagado 2 julio 1999.	Alcaldía Municipal de Sucre. Bolivia.	18.250.000	Subvención para continuar con las actividades de la Escuela-Taller de Sucre durante marzo de 1999 a febrero de 2000.
12.103.496.03 562 Pagado 2 julio 1999.	Gobernación del Departamento de Bolívar. Colombia.	12.000.000	Subvención para continuar con las actividades de la Escuela-Taller de Mompo durante el año 1999.
12.103.496.03 563 Pagado 2 julio 1999.	Municipalidad de Cuenca. Ecuador.	7.750.000	Subvención para la continuidad de actividades de la Escuela-Taller de Cuenca durante el período de 1 de abril al 31 de diciembre de 1999.
12.103.496.03 640 Pagado 2 julio 1999.	Universidad Federal de Bahía. Brasil.	13.375.000	Subvención para continuar con las actividades de la Escuela-Taller de Salvador durante el período 1 de junio de 1999 a 29 de febrero de 2000.
12.103.796.00 649 Pagado 2 julio 1999.	Escuelas Españolas «Alfonso XIII». Marruecos.	7.694.954	Ayuda singular para reformas y obras de acondicionamiento en las Escuelas.
12.103.496.01 770 Pagado 7 julio 1999.	Programa Mundial de Alimentos. Naciones Unidas.	225.948.960	Subvención al Programa Mundial de Alimentos. Contribución española a la RAIE.
12.103.496.03 311 Pagado 13 julio 1999.	Instituto de Patrimonio Cultural de Ecuador.	13.875.000	Subvención para continuar con las actividades de la Escuela-Taller San Andrés Quito II durante el año 1999.
12.103.796.02 579 Pagado 13 julio 1999.	Alcaldía Municipal de Comayagua. Honduras.	5.500.000	Subvención para continuar con el Plan Maestro del Centro Histórico de Comayagua.
12.103.Anexo 1771 Pagado 14 julio 1999.	Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME). Nicaragua.	20.000.000	Subvención para actividades del Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.
12.103.486.00 316 Pagado 16 julio 1999	Asociación de Jueces y Magistrados. Madrid.	2.914.000	Subvención para «Primer encuentro internacional de Derecho turístico».
12.103.486.00 746 Pagado 16 julio 1999.	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación de la Ciencia y la Tecnología (OEI). Madrid.	70.000.000	Subvención para el Programa de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.
12.103.497 933 Pagado 16 julio 1999.	Nazi Persecutee Relief Fund (Fondo Fiduciario). Reino Unido.	250.000.000	Subvención para ayuda a las víctimas sefardíes de la persecución por el nazismo.
12.103.490 461 Pagado 20 julio 1999.	Gobierno de la Federación Rusa.	556.800	Subvención para la realización a través de Sema Group, Madrid, de un estudio sobre el desarrollo turístico en el Mar Negro.
12.103.460 653 Pagado 20 julio 1999.	Ayuntamiento de Guardamar de Segura. Alicante.	4.000.000	Ayuda singular para IX Universidad de Verano «Els Joves i Europa».
12.103.496.00 719 Pagado 20 julio 1999.	Fundación de Parques Nacionales de Costa Rica.	7.000.000	Subvención para Apoyo Conferencia Ramsar.
12.103.486.00 914 Pagado 21 julio 1999.	Solidaridad Internacional. Madrid.	291.585.	Ayuda singular para viaje a Estocolmo para asistir a la Reunión del Grupo Consultivo para la construcción y transformación de Centroamérica y a la reunión previa de ONG's.
12.103.Anexo 227 Pagado 22 julio 1999.	Orient House. Territorios Palestinos.	7.500.000	Ayuda singular para proyecto «Capacitación Institucional Cultural Palestina en Jerusalén».
12.103.496.00 931 Pagado 22 julio 1999.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	21.614.787	Subvención financiación Programa Jóvenes Profesionales en Prácticas, según balance de la cuenta a 31 de diciembre de 1998, remitido por PNUD (corresponde a los últimos seis meses del segundo año en activo de los 5 JPO's seleccionados en 1997).

Aplic., exp., pago	Beneficiario	Importe - Pesetas	Objeto
12.103.Anexo 909 Pagado 27 julio 1999.	Corte Suprema de Justicia de República Dominicana.	20.000.000	Subvención para el proyecto de Reforma de la Justicia.
12.103.Anexo 402 Pagado 2 agosto 1999.	Oficina Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de Uruguay.	60.000.000	Subvención para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo.
12.103.796.01 678 Pagado 2 agosto 1999.	Fundación CIDOB. Barcelona.	4.000.000	Ayuda singular para rehabilitación bloques quirúrgicos en Guinea Ecuatorial.
12.103.486.00 459 Pagado 3 agosto 1999.	Fundación Codespa. Madrid.	88.031.125	Ayuda singular para realización del proyecto «Transferencia de tecnología de agricultura en invernaderos». China.
12.103.490 460 Pagado 3 agosto 1999.	Gobiernos de China, India, Pakistan, Filipinas y Vietnam.	949.968	Subvención de Estado a China, India, Vietnam, Pakistan y Filipinas, a través de Visor Libros, Madrid, para el proyecto «Difusión del español en Asia» (publicaciones).
12.103.486.00 557 Pagado 3 agosto 1999.	Fundación General de la Universidad Complutense. Madrid.	5.844.000	Ayuda singular para la realización de proyectos de cooperación.
12.103.450 654 Pagado 3 agosto 1999.	Institut Catalá d'Energia. Barcelona.	28.000.000	Subvención para la actualización del Plan Director de Transportes de la ciudad de Túnez.
12.103.796.01 676 Pagado 3 agosto 1999.	Federación Española Religiosos de Sanidad. Madrid.	7.146.500	Ayuda singular para vallado recinto Hospital Bata. Guinea Ecuatorial.
12.103.486.00 901 Pagado 3 agosto 1999.	Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente. Madrid.	16.500.000	Ayuda singular para programa para el impulso de la gestión ambiental en las empresas tunecinas.
12.103.448 903 Pagado 3 agosto 1999.	Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Estudios Árabes.	2.400.000	Ayuda singular para la cofinanciación Doctorado Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM. Profesor Bernabé López García).
12.103.480 948 Pagado 3 agosto 1999.	Fundación Centro de Estudios Comerciales (CECO). Madrid.	6.406.050	Ayuda singular para realización dos cursos, dirigidos a funcionarios de países de Europa Central y del Este.
12.103.486.00 1011 Pagado 5 agosto 1999.	Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas. Madrid.	25.820.000	Ayuda singular para el Curso de Postgrado en Estudios Políticos.
13.103.486.00 1013 Pagado 5 agosto 1999.	Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI). Granada.	20.000.000	Ayuda singular para la cofinanciación del IX Programa de Cooperación para el Desarrollo.
12.103.486.01 43 Pagado 19 agosto 1999.	Fundación Humanismo y Democracia. Madrid.	79.090.000	Ayuda singular para proyectos de cooperación en Panamá y Uganda.
12.103.496.03 536 Pagado 24 agosto 1999.	Oficina del Historiador de La Habana. Cuba.	11.750.000	Subvención para la continuación de las actividades de la Escuela-Taller de La Habana durante el año 1999.
12.103.796.00 950 Pagado 2 septiembre 1999.	Secretaría de Educación de Honduras.	28.069.000	Subvención para la construcción del Instituto Pompilio Ortega.
12.103.796.00 951 Pagado 2 septiembre 1999.	Secretaría de Educación de Honduras.	22.555.260	Subvención para la construcción de la Escuela de Lempira.
12.103.796.00 952 Pagado 2 septiembre 1999.	Secretaría de Educación de Honduras.	24.560.215	Subvención para la ampliación del Instituto Jesús Milla Selva.
12.103.796.02 991 Pagado 2 septiembre 1999.	Alcaldía de Masaya. Nicaragua.	7.116.000	Subvención para las obras de restauración de la parroquia de Asunción de Masaya.
12.103.480 1022 Pagado 2 septiembre 1999.	Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Madrid.	1.590.000	Ayuda singular para la edición trimestral del boletín «Punto de Encuentro» y difusión del mismo, a través de la edición impresa de 2.500 ejemplares en Internet.
12.103.Anexo. 1030 Pagado 2 septiembre 1999.	Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). República Dominicana.	20.000.000	Subvención para el Proyecto Bahoruco. I fase.
12.103.496.00 1038 Pagado 2 septiembre 1999.	Secretaría de Educación de Honduras.	13.497.288	Subvención para la elaboración de un nuevo diseño curricular.
12.103.Anexo. 1752 Pagado 2 septiembre 1999.	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado de República Dominicana.	25.600.000	Subvención para el proyecto «Carné de conducir».
12.103.496.00 661 Pagado 6 septiembre 1999.	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Honduras.	7.475.000	Subvención para el IV Congreso anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.
12.103.Anexo 662 Pagado 6 septiembre 1999.	Secretaría de Salud Pública de Honduras.	10.000.000	Subvención para apoyo al programa de Lucha contra el SIDA.
12.103.Anexo 664 Pagado 6 septiembre 1999.	Secretaría de Salud Pública de Honduras.	15.000.000	Subvención para el Centro Nacional de Biológicos.
12.103.Anexo 666 Pagado 6 septiembre 1999.	Secretaría de Salud Pública de Honduras.	10.000.000	Subvención para «Apoyo al Programa de Salud Materno-Infantil».
12.103.496.00 1088 Pagado 6 septiembre 1999.	Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).	6.762.000	Subvención para la financiación del segundo año de trabajo del experto asociado español vinculado a la Dirección y Coordinación del proyecto AECL-IIDH.
12.103.496.00 1092 Pagado 6 septiembre 1999.	Organización de Estados Americanos (OEA).	47.625.000	Subvención para financiar el proyecto «Fortalecimiento institucional de las Comisiones nacionales de drogas en Centroamérica».
12.103.496.00 1138 Pagado 6 septiembre 1999.	Programa Mundial de Alimentos. Naciones Unidas.	14.436.530	Subvención financiación del segundo año de trabajo del JPO español, asignado al Departamento de Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios.

Aplic., exp., pago	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103.496.00 2316 Pagado 6 septiembre 1999. 12.103.786 754 Pagado 15 septiembre 1999.	Comisión para la Reforma y Modernización de la Justicia en República Dominicana. Asociación Petjades. Valencia.	40.000.000 1.800.000	Subvención para el proyecto de organización e informatización de los juzgados de paz. Ayuda singular para la adquisición de medio de transporte en el colegio «Snehanjali» para las universitarias aborígenes en Surat (India).
12.103.490 806 Pagado 15 septiembre 1999. 12.103.496.00 1065 Pagado 15 septiembre 1999. 12.103.486.00 1078 Pagado 15 septiembre 1999. 12.103.486.00 927 Pagado 21 septiembre 1999.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consejo de la Comunidad Sefardí de Jerusalén. Israel. Artibus, S. L. Madrid. Fundación Amref. Madrid.	16.000.000 1.006.800 8.000.000 3.287.412	Subvención a la República de Indonesia para asistir al gobierno en sus próximas elecciones. Ayuda singular para cursos de lengua y civilización española y temas sefardíes. Ayuda singular para el proyecto «La Cruzada de los Niños de la Calle». Ayuda singular para «Encuentros en el escenario africano, visiones realidad en zonas de Turkana y Etiopía».
12.103.486.00 1167 Pagado 21 septiembre 1999.	Fundación José Ortega y Gasset. Madrid.	9.500.000	Ayuda singular a favor de la Fundación José Ortega y Gasset para financiar un seminario dirigido a la formación de periodistas de la Comunidad de Estados Independientes.
12.103.496.00 549 Pagado 22 septiembre 1999. 12.103.486.00 556 Pagado 22 septiembre 1999. 12.103.496.02 589 Pagado 22 septiembre 1999. 12.103.496.00 960 Pagado 22 septiembre 1999.	Embajada República Popular de China. Madrid. Fundación Cencillo de Pineda. Madrid. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR. Programa de Voluntarios de Naciones Unidas. Naciones Unidas.	12.000.000 1.974.268 200.000.000 52.480.000	Subvención para el Programa de Proyectos Culturales y Científicos con China. Ayuda singular a la cooperación AECI 1999 para IV Jornadas sobre Asia. Subvención para asistir a los refugiados y desplazados internos de Kosovo. Subvención al Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, dentro de las actividades que España está llevando a cabo a favor de los refugiados y desplazados de Kosovo.
12.103.496.01 1000 Pagado 22 septiembre 1999.	International Center for Research in Agroforestry (ICRAF). Filipinas.	97.000.000	Subvención para financiar el proyecto de Seguridad Alimentaria «Fomento de Prácticas Agrícolas de Conservación de Suelos y Agroforestería, a través de Asociaciones Campesinas de Formación del Campesinado en Clavería, Filipinas».
12.103.786 1063 Pagado 22 septiembre 1999.	Fundación CEAR. Madrid.	2.995.200	Ayuda singular para Apoyo a la FP para jóvenes palestinos en Campo El Buss (Territorios Palestinos).
12.103.496.00 1075 Pagado 22 septiembre 1999. 12.103.486.00 1082 Pagado 22 septiembre 1999. 12.103.496.00 1083 Pagado 22 septiembre 1999.	Fundación para la Educación en la Televisión. Panamá. Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Fundación para Educación en la Televisión. Panamá.	5.000.000 2.000.000 22.400.000	Subvención para seminario-taller preparatorio sobre la serie de televisión de Agricultura sostenible. Subvención para sus actividades institucionales y culturales de carácter iberoamericano. Subvención para financiar el proyecto: Programación educativa en televisión sobre agricultura. II fase.
12.103.796.00 1097 Pagado 22 septiembre 1999.	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Camerún.	1.600.000	Ayuda singular para reparación Centro Animación y Formación Misión Católica de Nsimalen.
12.103.Anexo. 1106 Pagado 22 septiembre 1999. 12.103.796.00 1116 Pagado 22 septiembre 1999.	Inst. Superior Ciencias de la Enfermería. República Democrática del Congo. Misioneras Dominicanas. República Democrática del Congo.	3.030.000 2.600.000	Ayuda singular para apoyo al Instituto Superior de Ciencias de la Enfermería. Ayuda singular para financiar una cisterna y depósito de agua para un dispensario.
12.103.796.01 677 Pagado 27 septiembre 1999. 12.103.496.00 764 Pagado 27 septiembre 1999.	Inst. Hermanas Sagrada Familia de Urgel. Madrid. Instituto Español Bíblico y Arqueológico. Israel.	6.736.930 831.442	Ayuda singular para rehabilitación y equipamiento Colegio Nacional Luis Redondo de Niefang. Ayuda singular para curso de bienio y doctorado en B.A. y ciclo conferencias públicas.
12.103.Anexo 789 Pagado 27 septiembre 1999. 12.103.Anexo 791 Pagado 27 septiembre 1999.	Municipalidad de San Martín. Guatemala. Municipalidad de Solola. Guatemala.	50.000.000 60.000.000	Subvención para desarrollo Municipal Altiplano Norte. San Martín y su zona de influencia. Subvención para desarrollo Municipal Altiplano Sur. Solola y su zona de influencia.
12.103.496.03 836 Pagado 27 septiembre 1999. 12.103.496.00 908 Pagado 27 septiembre 1999.	Municipalidad de Choluteca. Honduras. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Territorios Palestinos.	15.000.000 3.600.000	Subvención para actividades Escuela-Taller de Choluteca. Ayuda singular para enseñanza de lengua y cultura españolas a palestinos.
12.103.796.00 944 Pagado 27 septiembre 1999. 12.103.480 980 Pagado 27 septiembre 1999.	Hospital San Juan de Dios. Senegal. Fundación Instituto Iberoamericano de Administración Pública (FIIAP). Madrid.	1.125.000 7.100.000	Ayuda singular para adquisición de aparato para controlar la coagulación de la sangre. Ayuda singular para proyecto apoyo humanitario para refugiados kosovares en la región de los Balcanes.
12.103.486.00 1003 Pagado 27 septiembre 1999.	Fundación Instituto Iberoamericano de Administración Pública (FIIAP). Madrid.	55.343.800	Ayuda singular para proyecto «Apoyo al proceso de reforma de la Administración Pública» (PE-COS III).
12.103.440 1021 Pagado 27 septiembre 1999.	Consejo Económico y Social de España. Madrid.	2.000.000	Ayuda singular al Consejo Económico y Social de España para la «I reunión conjunta Consejos Laboral y Empresarial Andinos».

Aplic., exp., pago	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103.448 1056 Pagado 27 septiembre 1999.	Universitat Autònoma de Barcelona.	4.580.000	Ayuda singular para estudio analítico de Tell Halula (Siria) y difusión resultados de la Misión Arqueológica española.
12.103.496.00 1066 Pagado 27 septiembre 1999.	Nelson Mandela Childrens Fund. Sudáfrica.	31.500.000	Ayuda singular para microacciones en poblaciones desfavorecidas de Sudáfrica.
12.103.496.02 1143 Pagado 27 septiembre 1999.	Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas.	39.422.460	Subvención para el retorno de los desplazados albanokosovares acogidos por España.
12.103.480 1151 Pagado 27 septiembre 1999.	Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Madrid.	5.000.000	Ayuda singular para el Proyecto Directorio ONGD 1999.
12.103.486.00 1182 Pagado 27 septiembre 1999.	Instituto de Educación Continua. Barcelona.	9.360.000	Ayuda singular para Programa de Coop. al Desarrollo Económico y Social de Argelia. Acciones de formación continua.
12.103.496.00 638 Pagado 29 septiembre 1999.	Osama Ahmed Mohamed El-Telbany (Egipto).	750.000	Subvención a la Biblioteca Nacional de la República Árabe de Egipto para formación de expertos técnicos del Centro de Restauración y Conservación de Manuscritos de la Biblioteca.
12.103.496.00 638 Pagado 29 septiembre 1999.	Mona Mohamed Abdo Aly (Egipto).	750.000	Subvención a la Biblioteca Nacional de la República Árabe de Egipto para formación de tres técnicos del Centro de Restauración y Conservación de Manuscritos de la Biblioteca.
12.103.496.00 638 Pagado 29 septiembre 1999.	Kamel Abdallah Hussein Ata (Egipto).	750.000	Subvención a la Biblioteca Nacional de la República Árabe de Egipto para formación de técnicos del Centro de Restauración y Conservación de Manuscritos de la Biblioteca.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21739 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales, don Arturo Cot Montserrat, en nombre de «Foment de la Rehabilitació de Manresa, Sociedad Anónima», contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Manresa, número 1, don Manuel Nodar Sobrino, a cancelar determinados derechos, en virtud de apelación del señor Registrador.*

En el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales, don Arturo Cot Montserrat, en nombre de «Foment de la Rehabilitació de Manresa, Sociedad Anónima», contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Manresa, número 1, don Manuel Nodar Sobrino, a cancelar determinados derechos, en virtud de apelación del señor Registrador.

Hechos

I

La sociedad «Foment de la Rehabilitació de Manresa, Sociedad Anónima», en escritos de 15 de enero y 19 de junio de 1995 solicitó del Registro de la Propiedad de Manresa número 1, certificación de cargas de las fincas registrales números 4.014 y 4.245. En las certificaciones respectivas constan inscritos los siguientes derechos: En lo referente a finca 4.014 «Sujeta al pacto constituido entre la parte vendedora don Fermín Casas Bals y la parte compradora don Pablo Huch Carreras, mediante escritura otorgada el 27 de marzo de 1884 ante el Notario que fue de Manresa, don Francisco Calaff, cuyo tenor literal es el siguiente: «De que siempre y cuando la finca que adquiere el comprador pase a persona que no sea descendiente suyo podrá el vendedor hacer tapar las aberturas de la casa que se vende que hay en el zaguán que media entre la casa del comprador y la que queda del vendedor aun cuando hayan pasado cuarenta o más años, pero mientras la finca que adquiere don Pablo Huch esté en poder suyo o de sus descendientes no se podrá hacer tapar ninguna de dichas aberturas.», según resulta de la inscripción cuarta de la finca número 4.014, obrante al folio 53 vuelto del tomo 269 del archivo, libro 61 de Manresa». En cuanto a la finca 4.245 «Sujeta los pactos constituidos entre la parte vendedora Reverendo don Francisco Enrich Bros y la parte compradora doña Francisca Busquets Tosas y don Juan Tatjer Busquets, mediante escritura otorgada el 23 de julio de 1876 ante el Notario que fue de Manresa, don Francisco Calaff, cuyo tenor literal es el siguiente: «Que en el caso de que los compradores edifiquen en el patio unido a la casa que se vende podrán hacerlo, pero siempre deberán dejar una buharda abierta de veinticinco palmas de largo a contar desde la casa de don Juan Sanz y Martillo por nueve palmas de ancho». Posteriormente, con fechas de 17 y 24 de enero de 1996, mediante los correspondientes escritos, la sociedad antes referida solicita la emisión de nuevos certificados registrales respecto a las mismas fincas, en los que constasen la cancelación de los derechos personales anteriormente transcritos, por considerar que como derechos personales no habrían de haber accedido al Registro de la Propiedad y que, en todo caso, cabría cancelarlos de oficio una vez advertida tal cuestión y que, por tanto, no habría de constar en las certificaciones en virtud de los artículos 37 y 353.3 del Reglamento Hipotecario.

II

Presentados los citados escritos en el Registro de la Propiedad de Manresa número 1, fueron objeto de la siguiente calificación: «En relación con sus escritos de 17 y 24 de enero de 1996, números de salida 18 y 23, debo manifestarle lo siguiente:

a) En ambos casos los pactos contenidos en las escrituras que provocaron las inscripciones registrales tienen trascendencia real por la razón de que establecen unas limitaciones que afectan a los inmuebles objeto del contrato de compraventa en un caso de carácter positivo, (escritura de 23 de julio de 1876 y certificado 25/1996), y en el otro negativo y condicional (escritura de 27 de marzo de 1884 y certificado 318/1995).

b) Dichas limitaciones de carácter real encajan plenamente en el concepto de servidumbre real que se regula en los artículos 530 y siguientes del Código Civil, aunque en los títulos no se les dé tal nombre, pues la regulación de su contenido que hicieron los contratantes obliga a atribuirles tal calificación.

c) Las servidumbres se extinguen por las causas señaladas en el artículo 546 del Código Civil, pero como los asientos del Registro, según el artículo 1 de la Ley Hipotecaria, están bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen todos sus efectos mientras no se declare su inexactitud en los términos establecidos en la Ley. Por lo tanto, hasta que se produzca tal declaración o se presente el título judicial o voluntario que acredite la extinción de tales derechos, éstos mantendrán su vigencia en los libros registrales. Por las razones expuestas no es posible acceder a la solicitud de cancelación que se formula en los escritos de referencia ni consecuentemente a la rectificación de las certificaciones expedidas. Manresa a 31 de enero de 1996. El Registrador. Firma ilegible.»